

Programa Presupuestario

469. Institucionalización de la Perspectiva de Género

Proyecto de Mejora

2024



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Proyecto de Mejora PP 469. Institucionalización de la Perspectiva de Género

Fecha de inicio y término:

Del 12 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

[2]

NOMBRE DEL PROYECTO DE MEJORA:

Proyecto de Mejora PP 469. Institucionalización de la Perspectiva de Género.

DEPENDENCIA(S) O ENTIDAD(ES) RESPONSABLE(S):

Instituto Veracruzano de las Mujeres

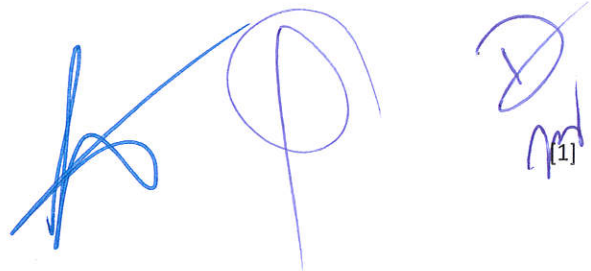
FECHA DE INICIO Y FIN:

Inicio 07 de julio de 2024

Fin 31 de diciembre de 2024

OBJETIVOS:

- Conocer los hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones identificadas en el Informe de Evaluación del Programa Presupuestario.
- Seleccionar los Aspectos Susceptibles de Mejora en atención a su claridad, relevancia, justificación y factibilidad.
- Clasificar los Aspectos Susceptibles de Mejora considerando a las y los actores involucrados.
- Validar los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario Evaluado para el establecimiento de Acciones de Mejora de forma ordenada.
- Elaborar, implementar, y dar seguimiento a las acciones que se integran en el Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario 469 como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Mejorar el diseño y la ejecución del Programa Presupuestario 469. Institucionalización de la Perspectiva de Género.
- Beneficiar a la población objetivo del Programa Presupuestario con el fortalecimiento de su diseño y ejecución.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page. One signature is a large, stylized 'P' with a long vertical line extending downwards. To its right is another signature that appears to be 'D' followed by 'M' and a small '(1)' below it.

DESCRIPCIÓN:

En atención a los hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones identificadas en el Informe Final de Resultados de la Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario 259 Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia que nos fue notificado por la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como en cumplimiento al Código Financiero para el Estado de Veracruz y los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, el Instituto Veracruzano de las Mujeres pone a su consideración el presente Proyecto de Mejora donde se describen las áreas de oportunidad que consideramos factibles de atender y las justificaciones de aquellas que no son aplicables.

En ese sentido, son señalados las acciones de mejora, su programación y los productos que servirán como evidencia de su cumplimiento, por lo que, para su atención, se ha designado a un grupo de trabajo conformado por el personal de la Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal y la Subdirección de Planeación e Investigación quienes promoverán las acciones sustantivas que servirán para el fortalecimiento Programa Presupuestario. ¹

BENEFICIOS QUE SE PRETENDEN OBTENER AL CONCLUIR EL PROYECTO DE MEJORA:

Las acciones de mejora propuestas en este Proyecto derivado de la validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) fortalecerán el diseño, ejecución y resultados del Programa Presupuestario 469. Institucionalización de la Perspectiva de Género en tres aspectos:

Se realizarán adecuaciones al documento normativo del Programa Presupuestario, denominado "Diagnóstico Programa Presupuestario 469 Institucionalización de la Perspectiva de Género".

Se realizarán modificaciones generales y específicas a los indicadores del Programa Presupuestario 469 en atención a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico y los criterios CREMAA y;

Se realizará un proyecto de actualización de Manuales Generales del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

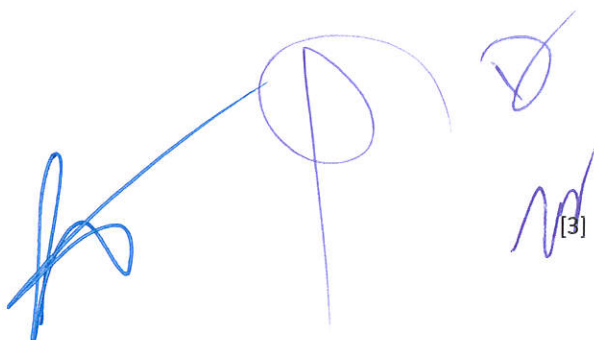
INDICADORES DEL PP QUE SON IMPACTADOS CON EL PM:

¹ Se adjuntan **Anexos I y II** del Mecanismo para la implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

Se adjunta el **Anexo III** del Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Programas Presupuestarios. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

COSTO ESTIMADO DEL PM:

La ejecución y seguimiento de las acciones que se integran en el presente Proyecto de Mejora se realizaran con el recurso humano y material que ya dispone el Instituto Veracruzano de las Mujeres por lo que no se están considerando costos adicionales para dicho proyecto.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a circular stamp or mark in the center, and a smaller signature on the right with the number [3] below it.

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:

María del Rocío Villafuerte Martínez
Encargada de Despacho de la Dirección
General del Instituto Veracruzano de las
Mujeres y Titular de la Unidad Responsable


Alonso Buenfil Tejeda
Subdirector de Planeación e Investigación y
Enlace Institucional


Addy María Gómez
Subdirectora de Vinculación Institucional y
Fortalecimiento Municipal y Responsable
de Indicadores


Viridiana Santiago Clemente
Encargada de la Oficina de Planeación y
Evaluación y Responsable Evaluado

Fecha de elaboración: 16 de agosto de 2024

RESPONSABLE DEL PROYECTO DE MEJORA:


María del Rocío Villafuerte Martínez
Encargada de Despacho de la Dirección General
del Instituto Veracruzano de las Mujeres y
Titular de la Unidad Responsable

A N E X O S



Anexo I. Validación de los ASM

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 469. Institucionalización de la Perspectiva de Género

Nombre del PP:

469. Institucionalización de la Perspectiva de Género

UP responsable de la operación del PP:


Instituto Veracruzano de las Mujeres

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM								Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		E	I	II	IG	SI	NO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO							
1	Se recomienda replantear la definición del Problema Principal que da origen al Programa Presupuestario señalado con claridad a la población potencial y objetivo que enfrenta dicha problemática. Esta situación conlleva un replanteamiento integral del Resumen Narrativo de la MIR y de los indicadores derivado del mismo; realizar dicha acción en apego a la Metodología de Marco Lógico.	X		X		X		X					X			
2	Una vez atendida la recomendación anterior elaborar las Reglas de Operación o Instrumento Normativo del PP, así como actualizar el Manual de Procedimientos considerando los Componentes que se otorguen.	X		X		X		X					X			
3	Si al momento de revisar al grupo de población que recibe los Componentes se identifica que estos son servidores públicos u otros órdenes de gobierno y no una población externa claramente identificada, se recomienda modificar el tipo de programa, de Programa Presupuestario a Actividad Institucional haciendo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.	X			X		X	X						X		Esta recomendación no se acepta como Aspecto Susceptible de Mejora, toda vez que las recomendaciones y observaciones generadas al Programa Presupuestario 469 en la Evaluación de Diseño, se solventarán y serán atendidas a través del Proyecto de Mejora, por lo que una vez replanteadas algunas características, se verificará que son propias de un Programa Presupuestario y no de una Actividad Institucional.


Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; II: Interinstitucionales; IG: Intergubernamentales.

Xalapa-Equez. Ver., 16 de agosto de 2024


Ady María Gómez
Subdirectora de Vinculación
Institucional y Fortalecimiento
Municipal y Responsable de
Indicadores

Elaboró

Alonso Buenfil Tejeda
Subdirector de Planeación e
Investigación y Enlace
Institucional


Viridiana Santiago Clemente
Encargada de la Oficina de
Planeación y Evaluación y
Responsable Evaluado

Validó

María del Rocío Villafuerte Martínez
Encargada de Despacho de la Dirección
General del Instituto Veracruzano de las
Mujeres y Titular de la Unidad Responsable

Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento

de los Proyectos derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios

Anexo II. AM y su programación

Nombre del Proyecto de Mejora

Proyecto de Mejora PP 469. Institucionalización de la Perspectiva de Género

Nombre del PP evaluado:

469. Institucionalización de la Perspectiva de Género

UP responsable de la operación del PP:

Instituto Veracruzano de las Mujeres

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Replantear la definición del Problema Principal que da origen al Programa Presupuestario señalado con claridad a la población potencial y objetivo que enfrenta dicha problemática.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el grupo de trabajo disciplinar (GTD) con las personas ejecutoras del PP y la oficina de Planeación. 2. Analizar con el GTD los registros administrativos y resultados estatales obtenidos comparando las estadísticas que brinda el INEGI y PNUD sobre el tema. 3. Actualizar el Diagnóstico del Programa Presupuestario incluyendo las estadísticas oficiales y los registros administrativos. 4. Actualizar el Problema principal del PP con el GTD . 5. Realizar el ajuste del Diagnóstico después de publicado el PVD y el PND toda vez que este PP es de impacto transversal en las políticas públicas nacionales y estatales para el Desarrollo de mujeres y hombres en igualdad. 	Addy María Gómez	12/07/2024	31/12/2024	Fortalecer el Diagnóstico del Programa Presupuestario 469 "Institucionalización de la Perspectiva de Género" acorde a las políticas públicas nacionales y estatales para el Desarrollo de mujeres y hombres en igualdad.	Diagnóstico del Programa Presupuestario 469. Institucionalización de la Perspectiva de Género actualizado
2	Replanteamiento integral del Resumen Narrativo de la MIR y de los indicadores en apego a la Metodología de Marco Lógico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar el alcance y las áreas de oportunidad de los indicadores institucionales. 2. Definir la Estructura Programática de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2025. 3. Requisar el formato de Altas, bajas y Cambios de Indicadores con la evidencia y justificación que fundamente su solicitud. 4. Remitir a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación 5. Generar y publicar la Matriz de Indicadores de Resultados y la Ficha Técnica validada con las actualizaciones correspondientes. 	Viridiana Santiago Clementre	12/07/2024	31/12/2025	Fortalecer el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados, los elementos y características definidas en la Ficha Técnica.	Matriz de Indicadores de Resultados y Ficha Técnica actualizada.





Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento

de los Proyectos derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios



ME LLENA DE ORGULLO

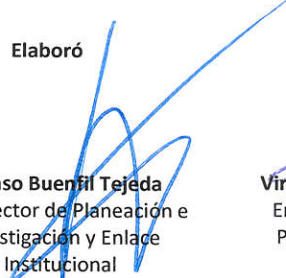
Anexo II. AM y su programación


3	Elaborar las Reglas de Operación o Instrumento Normativo del PP, así como actualizar el Manual de Procedimientos considerando los Componentes que se otorguen.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Conformar un equipo multidisciplinario con representantes de diferentes áreas del IVM para llevar a cabo la actualización documental. 2.Identificar fortalezas, debilidades, áreas de oportunidad y posibles inconsistencias del documento normativo y Manual de Procedimientos. 3.Evaluar los procesos clave que requieren actualización, simplificación o eliminación. 4.Visualizar y desarrollar los procesos de manera clara y concisa. 5.Socializar al personal del IVM sobre las actualizaciones en documento normativo y procedimientos. 	Alonso Buenfil Tejeda	12/07/2024	31/12/2024	Actualizar el Instrumento Normativo del PP y el Manual de Procedimientos	Instrumento Normativo del PP y el Manual de Procedimientos actualizados
---	--	---	-----------------------	------------	------------	--	---

Xalapa-Equez. Ver., 16 de agosto de 2024

Elaboró


Addy María Gómez
Subdirectora de Vinculación
Institucional y Fortalecimiento
Municipal y Responsable de
Indicadores


Alonso Buenfil Tejeda
Subdirector de Planeación e
Investigación y Enlace
Institucional


Viridiana Santiago Clemente
Encargada de la Oficina de
Planeación y Evaluación y
Responsable Evaluado

Validó

María del Rocío Villafuerte Martínez
Encargada de Despacho de la Dirección
General del Instituto Veracruzano de las
Mujeres y Titular de la Unidad



Anexo III. Indicadores a impactar con el PM

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora PP 469. Institucionalización de la Perspectiva de Género
 Nombre del PP: 469. Institucionalización de la Perspectiva de Género
 UP responsable de la operación del PP: Instituto Veracruzano de las Mujeres

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el grupo de trabajo disciplinar (GTD) con las personas ejecutoras del PP y la oficina de Planeación. 2. Analizar con el GTD los registros administrativos y resultados estatales obtenidos comparando las estadísticas que brinda el INEGI y PNUD sobre el tema. 3. Actualizar el Diagnóstico del Programa Presupuestario incluyendo las estadísticas oficiales y los registros administrativos. 4. Actualizar el Problema principal del PP con el GTD. 5. Realizar el ajuste del Diagnóstico después de publicado el PVD y el PND toda vez que este PP es de impacto transversal en las políticas públicas nacionales y estatales para el Desarrollo de mujeres y hombres en igualdad. 	<p>Fin Propósitos Componentes Actividades</p>	<p>Todos los indicadores del PP 469. Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>	<p>Fortalecer el Diagnóstico del Programa Presupuestario 469 "Institucionalización de la Perspectiva de Género" acorde a las políticas públicas nacionales y estatales para el Desarrollo de mujeres y hombres en igualdad.</p>
2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar el alcance y las áreas de oportunidad de los indicadores institucionales. 2. Definir la Estructura Programática de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2025. 3. Requisar el formato de Altas, bajas y Cambios de Indicadores con la evidencia y justificación que fundamente su solicitud. 4. Remitir a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación 5. Generar y publicar la Matriz de Indicadores de Resultados y la Ficha Técnica validada con las actualizaciones correspondientes. 	<p>Fin Propósitos Componentes Actividades</p>	<p>Todos los indicadores del PP 469. Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>	<p>Fortalecer a los indicadores institucionales del IVM en atención a la Metodología del Marco Lógico y los requerimientos CREMAA.</p>



Anexo III. Indicadores a impactar con el PM


3	<p>1.Conformar un equipo multidisciplinario con representantes de diferentes áreas del IVM para llevar a cabo la actualización documental.</p> <p>2. Identificar fortalezas, debilidades, áreas de oportunidad y posibles inconsistencias de documento normativo y Manual de Procedimientos.</p> <p>3. Evaluar los procesos clave que requieren actualización, simplificación o eliminación.</p> <p>4. Visualizar y desarrollar los procesos de manera clara y concisa.</p> <p>5. Socializar al personal del IVM sobre las actualizaciones en documento normativo y procedimientos.</p>	<p>Fin Propósitos Componentes Actividades</p>	<p>Todos los indicadores del PP 469. Institucionalización de la Perspectiva de Género</p>	<p>Actualizar el Instrumento Normativo del PP y el Manual de Procedimientos</p>
---	---	---	---	---

Xalapa-Equez. Ver., 16 de agosto de 2024

Elaboró

Validó


Addy María Gómez
 Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal y Responsable de Indicadores


Alonso Buenfil Tejeda
 Subdirector de Planeación e Investigación y Enlace Institucional


Viridiana Santiago Clemente Encargada de la Oficina de Planeación y Evaluación y Responsable Evaluado

María del Rocío Villafuerte Martínez Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres y Titular de la Unidad Responsable